

Fecha: 15-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Event Click Group SpA

Pág. : 223
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.349

Jueves 15 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2755123

EXTRACTO

FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Alcántara 107, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifica: Que por escritura pública de fecha 30 de diciembre del año 2025, Repertorio N°114.738, otorgada ante mí Suplente Rodrigo Andrés Pinares Alvarado, los comparecientes: don RENÁN EDUARDO TORRES TORRES, cédula de identidad número 8.395.293-8, domiciliado en Pintor Raimundo Monvoisin número 7777, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; don FELIPE ANDRÉS TORRES VARGAS, cédula de identidad número 18.167.239-0, domiciliado en calle Rodo número 1976, comuna de Providencia, Región Metropolitana; doña FERNANDA PAZ TORRES VARGAS, cédula de identidad número 19.841.179-5, domiciliada en Pintor Raimundo Monvoisin número 7777, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, y; doña FRANCISCA IGNACIA TORRES VARGAS, cédula de identidad número 20.472.685-K, domiciliada en Pintor Raimundo Monvoisin número 7777, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; constituyeron una Sociedad por Acciones. Nombre o Razón Social: será "Event Click Group SpA". Duración: La sociedad empezará a regir con esta fecha y su duración será indefinida. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto: a) La prestación de servicios de intermediación y coordinación entre productoras y organizadores de eventos y prestadores de servicios asociados a la realización de eventos de cualquier naturaleza, tales como fotógrafos, servicios de audio, iluminación, musicalización, espectáculos artísticos, humorísticos y similares; b) La intermediación y comercialización de servicios gastronómicos y de banquettería, incluyendo banqueteras, chefs y servicios afines, para eventos de cualquier tipo; c) El desarrollo, administración y explotación de plataformas digitales, aplicaciones o sistemas tecnológicos destinados a la intermediación, contratación y pago inmediato de los servicios precedentemente indicados; d) La importación y exportación de toda clase de bienes y servicios que digan relación directa o indirectamente con los fines sociales antes señalados; e) En general, la realización de todos los actos y la celebración de todos los contratos que digan relación directa e indirectamente con los fines antes señalados; y f) La realización de cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente, con el objeto principal de la Sociedad, o que acuerden los Accionistas. Capital: \$1.000.000.-, dividido en 100.000 acciones nominativas, de una sola clase, sin valor nominal, el cual se encuentra parcialmente suscrito y pagado, en la forma indicada en el Artículo Primero Transitorio de los Estatutos. Administración: uno o más administradores. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada. Santiago, 07 de enero de 2026.

CVE 2755123

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl